

Hoy. Esta palabra tiene dos sentidos; en primer lugar significa todo el tiempo de la vida presente, pues la vida no es mas que un día sin ayer ni mañana, y pedimos á Dios que nos dé durante toda nuestra peregrinacion el pan del alma y el pan del cuerpo, hasta que lleguemos á la patria bienaventurada donde no tendremos ya necesidad ni de Sacramentos, ni de predicaciones, ni de alimentos corporales¹. En segundo lugar, *hoy* significa el día presente, y pedimos á Dios que nos dé hoy mismo el pan de que necesitamos, puesto que no queremos inquietarnos por el de mañana; no sabiendo, como no sabemos, si mañana nos hallarémos con vida. El pan de hoy lo pedimos hoy, el de mañana lo pediremos mañana; ¿era posible enseñarnos con mas elocuencia aquella admirable y deliciosa pobreza evangélica que consiste por una parte en un absoluto desprendimiento de todas las cosas, y por otra en una confianza filial en la Providencia? Nuestro Padre celestial no quiere que contemos con nuestras fuerzas, ni aun para un solo día, puesto que quiere que cada día le pidamos el pan de cada día; quiere que confiemos cada día á su Providencia el cuidado de proveer nuestras necesidades. ¿Qué inquietud podemos abrigar? Si deseamos ante todo el reino de Dios y su justicia, todo lo demás nos será dado como sobrante; ¿acaso nuestro Padre celestial no alimenta al gorrion, no viste al lirio de los campos, y ni el primero siembra ni el segundo hila? ¿No hace salir diariamente el sol sobre el justo y el injusto?

Debiendo ocuparnos únicamente del presente, ¿será mal hecho acopiar provisiones de trigo, de vino y de otras cosas semejantes por un año entero? Al enseñarnos á ocuparnos solo del presente, Nuestro Señor quiere solo librarnos de superfluos cuidados, que son un grande obstáculo para la oracion y otras ocupaciones de mayor importancia, cuyo cumplimiento debe hacernos adquirir la vida eterna; mas cuando la idea del porvenir, lejos de ser superflua es necesaria, como la de hacer provisiones, no es un mal; ¿qué digo? semejante pensamiento no es del día siguiente, sino de hoy, puesto que si esperásemos á mañana quizás seria demasiado tarde.

El pan nuestro. Nada mas natural que pedir el pan que sostiene la vida, despues de haber en la peticion anterior solicitado la gracia, que es la misma vida. En efecto, la primera cosa que desea el que empieza á vivir es el alimento con el que se sostiene la vida, mas no olvidemos que aquí pedimos primero el pan espiritual, que es el alimento del alma, y el pan material en seguida, que es el alimento del cuerpo; así lo exigen la razón y la fe.

Por el pan espiritual se entiende la santa Eucaristía, que es el pan celeste y divino que conserva maravillosamente la vida del alma;

¹ S. Cyril. *Catech. mystag. V.*

entiéndese tambien la palabra de Dios, la que, recibida por la predicacion ó por la lectura, contribuye poderosamente á conservar nuestra vida espiritual; finalmente, entiéndense las santas inspiraciones, la oracion y cuanto contribuye á mantener ó aumentar en nosotros la gracia, que es, como ya hemos dicho, la vida del alma. Por esto Nuestro Señor quiere que pidamos cada día su sangre para beber y su carne para comer, lo que equivale á decir que la santa Eucaristía debe ser nuestro alimento de todos los días, y por consiguiente debemos vivir de tal modo que seamos dignos de participar diariamente de ella. ¿Qué debemos pensar; oh Dios mio! de aquellos que solo la reciben todos los años¹? Quiere tambien que pidamos cada día su divina palabra; ¿qué debemos pensar, pues, de aquellos que no la escuchan, que no la leen jamás, ó que solo la oyen par juzgarla? Segun los santos Padres, se condenan á muerte y se hacen culpables de igual sacrilegio que los profanadores de la Eucaristía². Lo que sí puede afirmarse es, que los que huyen de la palabra de Dios, así como los que se alejan de la Eucaristía, no saben lo que dicen al rezar el *Padre nuestro*.

Por el pan material se entiende lo que es necesario para la vida del cuerpo, y nada mas; nada que pueda halagar la sensualidad ó lisonjear el lujo. Nuestro Señor se sirve de la palabra *pan*, primeramente, porque en la Escritura esta palabra expresa todas las cosas indispensables á la vida, tales como el alimento, el vestido, la habitacion, y luego, para manifestarnos que debemos contentarnos con poco, sin desear ninguna superfluidad, como conviene á viajeros que no hacen mas que atravesar una tierra extranjera.

Decimos el *pan nuestro*, y estas palabras encierran un sentido profundo. En efecto, si se trata de la santa Eucaristía, es *nuestro pan*, porque fué formado para nosotros en el seno de la bienaventurada Virgen Maria por obra del Espíritu Santo, porque fué cocido en la cruz en el fuego de la caridad, y porque es servido en el altar por mano de los Sacerdotes. Es nuestro pan además, porque la Eucaristía es el pan

¹ Panem nostrum quotidianum da nobis hodie, Eucharistiam tuam, quotidianum cibum. (S. Aug. *Serm. LVIII.*) — De aquí que san Mateo llama á este pan, superior á toda sustancia, *supersubstantialem*.

² Cibus noster quotidianus in hac terra sermo Dei est, qui semper erogatur Ecclesiis. (S. Aug. *Serm. LVI.*) — Quid vobis plus esse videtur, verbum Dei an corpus Christi? Si verum vultis respondere, hoc utique dicere debetis, quod non sit minus verbum Dei quam corpus Christi; et ideo quanta sollicitudine observamus, quando nobis corpus Christi ministratur, ut nihil ex ipso de nostris manibus in terram cadat; tanta sollicitudine observemus, ne verbum Dei quod nobis erogatur, dum aliud aut cogitamus aut loquimur, de corde nostro depereat; quia non minus reus erit qui verbum Dei negligenter audierit, quam ille qui corpus Christi in terram cadere negligentia sua permiserit. (S. Caesar. *Serm. XCV in append. Augustin.* 300.)

de los verdaderos hijos y no de los perros, esto es, de los pecadores, como dice la Escritura; el pan de los Católicos y no de los herejes ó infieles ¹. Si se trata de la palabra de Dios, pedimos, al decir el *pan nuestro*, la sana y pura palabra de Dios, que distribuyen los verdaderos predicadores á los hijos de la Iglesia, mas no el pan extraño, corrompido, envenenado, que los herejes dan á sus sectarios. Si se trata del pan corporal, deseamos que Dios nos dé *nuestro* pan y no el de otro, es decir, que nos auxilie para ganarlo bendiciendo nuestros trabajos, nuestras propiedades, nuestros campos, nuestras viñas, á fin de que, sin recurrir al fraude ni á la mendicidad, podamos procurarlos de qué vivir ².

Decimos el pan *nuestro*, no porque nos pertenezca en propiedad, sino porque Dios en su misericordia se digna dárnoslo como el alimento que nos es propio ³. Finalmente, decimos *nuestro* pan y no *mi* pan, porque cada uno de nosotros debe desear y pedir para sus hermanos lo que desea y pide para sí; y ¿podríamos decir que tenemos este deseo, si nos negásemos á partir entre ellos lo que nos da Dios, además de lo necesario?

De cada dia. Estas palabras nos advierten que no debemos pedir un alimento exquisito y delicado, sino un alimento sencillo, ordinario y suficiente para las necesidades de cada dia, segun expresion del Apóstol: *Con tal de que tengamos alimentos y vestidos, estamos contentos* ⁴. Á esta leccion de frugalidad aquellas palabras añaden otra no menos elocuente de modestia y desprendimiento: ¡el hombre solo pide pan por un dia, porque no sabe si vivirá el dia siguiente!

Peticion quinta: *Perdónanos nuestras deudas, asi como nosotros perdónamos á nuestros deudores.* En las cuatro peticiones anteriores hemos pedido á nuestro Padre nos dé bienes, ya eternos, ya temporales; en las tres siguientes le pedimos nos libre del mal, sea cual fuere, pasado, futuro ó presente, de modo que la Oracion dominical contiene cuanto podemos desear. El mal pasado es el pecado cometido; el mal futuro la tentacion que conduce al pecado, y el mal presente las tribulaciones y penas inseparables de nuestra trabajosa peregrinacion. Por los males de que pedimos se nos libre se entienden tambien los males muy grandes, que son los pecados, en cuanto nos separan de Dios; los males medianos, que son las tentaciones, las que si bien no son pe-

¹ Panis vitæ Christus est, et panis hic omnium non est, sed noster est; et quomodo dicimus Pater noster, quia intelligentium et credentium Pater est: sed et panem nostrum vocamus, quia Christus noster (qui ejus corpus contingimus) panis est. (S. Cypr. *De Orat. domin.*)

² Auct. *Oper. imperf. in c. vi Matth.*

³ Panem nostrum dicimus, et tamen ut detur oramus. Noster quippe fit cum accipitur, qui tamen Dei est, quia ab illo datur. (S. Aug. *Lib. XXXIV, Monal. c. 7.*)

⁴ 1 Tim. vi, 8.

cados por sí mismas, pueden hacernos caer en ellos, y ¿qué cosa mas justa que llamar mal á lo que nos expone á tan gran peligro? y finalmente los males ligeros, en comparacion de los otros de que son consecuencia, son las penas temporales y eternas.

En esta quinta peticion Nuestro Señor nos enseña á pedir el perdón de nuestros pecados ¹, sirviéndose de la palabra deudas, *debita*, para expresar aquellos. ¿Por qué así? Por tres razones, dicen los doctores: la primera, porque todo hombre que ha ofendido á Dios, queda deudor para con Dios por la injuria que le ha hecho; la segunda, porque todo hombre que peca, viola la ley de Dios, y como esta ley promete recompensas al que la observa, y amenaza con el castigo al que la infringe, de ahí es que el infractor, por el mero hecho de ser tal, se encuentra merecedor y deudor de la pena estipulada en la ley; la tercera, porque estando todos obligados á cultivar la viña de nuestra alma y ofrecer á Dios sus frutos, que son las buenas obras, el que no practica buenas obras, y, sobre todo, el que las practica malas, se constituye el deudor de Dios, verdadero dueño de aquella viña y de todos sus frutos. Ahora bien, como todos faltamos con gran frecuencia, ya haciendo lo que no debíamos, ya no haciendo lo que deberíamos, es conveniente decir muchas veces al dia con una humildad profunda: *Perdónanos nuestras deudas* ².

¿Bastan estas palabras para obtener el perdón de los pecados? Si se trata de pecados veniales y diarios, estas palabras acompañadas, como hemos dicho, de una verdadera contricion, los borran directamente; y en cuanto á los pecados mortales, los borran indirectamente en el sentido de que disponen el corazón de nuestro Padre celestial para concedernos la gracia de recibir con fruto la efusion de la gracia y de los méritos de Nuestro Señor en el sacramento de la Penitencia ³. Los justos, lo mismo que los pecadores, deben decir, *perdónanos nuestras deudas*; 1º. porque no es lo mismo no conocer sus pecados, que no tenerlos. Mi conciencia nada me echa en cara, dice el Apóstol, pero no por esto estoy justificado; 2º. porque hay muchos pecados ocultos; 3º. porque, segun san Juan, si decimos que estamos sin pecado, mentimos; 4º. porque no solo pedimos el perdón del pecado, sino tambien de la pena que le es debida; 5º. porque pedimos perdón para nuestros hermanos, lo mismo que para nosotros ⁴.

¹ Matth. vi.

² Belar. *Dottr. crist.* pág. 88.

³ Conducit dominica Oratio ad impetrandum etiam lethaliu peccatorum veniam, cum peccator, deposito hujusmodi criminu affectu, sinceroque dolore compunctus quod Deum offenderit... ait: Pater, peccavi in cœlum, etc. (Nat. Alex. *De Orat. domin.*)

⁴ Conc. Trid. sess. VI, can. 23.

Así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Con estas palabras decimos á Nuestro Padre celestial : para obtener el perdón de las deudas que hemos contraído para con Vos, perdonamos las que nuestros hermanos han contraído para con nosotros. El que nos ofende contrae una deuda para con nosotros, pues viola la ley de la caridad, y algunas veces la de la justicia, y por consiguiente está en la obligación de satisfacernos; ahora bien, con aquellas palabras consentimos en que Dios tome por regla de misericordia respecto de nosotros la misericordia de que usamos nosotros respecto del prójimo; de modo que si perdonamos imperfectamente y á medias, ó si solo perdonamos exteriormente, guardando la amargura, la antipatía y el rencor en el fondo del corazón; finalmente si no perdonamos del todo, decimos á Dios que obre de la misma manera con nosotros.

Sin embargo, los que no perdonan á sus enemigos pueden hacer esta súplica, no ciertamente en la intención de que Dios les perdone como ellos perdonan, pues se condenarían, pero sí en el sentido de que Dios les perdone como ellos mismos deben perdonar, y en nombre de la Iglesia que cuenta siempre con un gran número de fieles que perdonan á sus enemigos y que ruegan por ellos. Así es como la santísima Virgen, á pesar de hallarse exenta de todo pecado, podía rezar la Oración dominical y decir *perdónanos*, pues estas palabras en su boca significaban : perdonad á los pecadores que conmigo están en la Iglesia. « Si solo los que aman á sus enemigos, dice san Agustín, » pudiesen decir : *Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores*, no sé lo que debo hacer, ni lo que debo » deciros. ¿Os diré : No oreis? No me atrevo; prefiero deciros : Orad, » á fin de amarles. Pero, si no les amais, ¿debo prohibiros el rezo de » la Oración dominical? Si no la rezais, no seréis perdonados; y si » la rezais y no haceis lo que decís, tampoco lo seréis. ¿Qué otro » medio queda, pues, sino rezarla y hacer lo que es preciso para ser » perdonados? »

Así pues, las palabras *así como nosotros perdonamos* encierran una cierta condición puesta por Nuestro Señor á su divina misericordia. ¿Por qué esta condición? Por muchas razones igualmente dignas de su infinita sabiduría : la primera, á fin de que comprendamos bien toda la extensión de la gracia que Dios nos hace al perdonar nuestros

¹ Si soli debent dicere : Dimitte nobis, etc., qui diligunt inimicos, nescio quid faciam, nescio quid dicam... Dicturus enim vobis sum : Si non diligitis inimicos vestros, nolite orare? non audeo; imo, ut diligatis, orate. Sed numquid vobis dicitur sum : Si non diligitis inimicos vestros, nolite in Oratione dominica dicere : Dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris? Putas quia dico : nolite orare? Si non dixeritis, non dimittantur; si dixeritis, et non feceritis, non dimittantur. Ergo dicendum est et faciendum, ut dimittantur. (*Serm. V, alias de divers. 48.*)

pecados, gracia tan grande, que no ha querido concedérsela sin poner como condición la misericordia de que usásemos nosotros respecto de nuestros hermanos. La segunda, para alentar nuestra debilidad, manifestándonos la extremada facilidad con que podemos obtener el inmenso beneficio del perdón de nuestros pecados, puesto que el Señor promete tener misericordia de nosotros si nosotros la tenemos de nuestro prójimo, lo que depende enteramente de nuestra voluntad. La tercera, para mantener entre nosotros la caridad que es el gran precepto del Evangelio, haciendo de ella la condición y la regla de la caridad de Dios para con nosotros. La cuarta, en fin, para domar nuestro orgullo y manifestar cuán absurdos y criminales son los hombres mundanos que creen una cobardía el perdonar y quedar sin venganza. En efecto, cuando pedirán misericordia, Dios les condenará por su propia boca, diciéndoles : Quieres que te perdone y aborrezes la misericordia, la haces objeto de irrisión; tratas de cobarde al que usa de ella; ¿te atreves, pues, á pedirme mi envilecimiento, y pretendes que satisfaga tus ruegos?

En virtud, pues, de lo dicho, nuestro deber y nuestro interés nos mandan perdonar exterior, interior y prontamente, según estas palabras de la Escritura : Si no perdonais del fondo del corazón, vuestro Padre celestial tampoco os perdonará; y en otra parte : Haced que el sol no se ponga sobre vuestra cólera. Los Santos han tomado siempre estas palabras por regla de su conducta. San Juan el Limosnero, patriarca de Alejandría, había reprendido con cierta emoción á un senador, el cual se retiró muy descontento; al llegar la tarde, el Santo hizo decir al senador : El sol está próximo á su ocaso; á estas palabras el senador arrepentido corre cerca del santo Obispo, quien le recibió y abrazó como á un hermano, iluminando el último rayo de sol aquella tierna escena de reconciliación.

Meditemos sobre este ejemplo con frecuencia, lo mismo que sobre la quinta petición del *Padre nuestro*. Dios promete perdonarnos si perdonamos á nuestros hermanos, y las ofensas que perdonamos á nuestro prójimo nada son en comparación de aquellas de que somos culpables para con Dios; ¡recordad que le crucificamos! Pedimos la condonación de diez mil piezas de oro por la de algunos dineros que se nos deben; pero si perdonamos de corazón esta pequeña suma sin esperar que nuestros deudores nos lo rueguen, si la condonamos toda y sin reserva alguna, es decir, si perdonamos á nuestro prójimo del fondo del corazón y espontáneamente; si le tratamos con bondad, con caridad, en vez de entregarnos á una venganza ciega, ó de esperar que nos satisfaga con su arrepentimiento, todos nuestros pecados nos serán perdonados. Si perdonais á los hombres las faltas que co-

¹ S. Greg. Nyss. in 5 Orat. domin.

metan contra vosotros, dice el Salvador, vuestro Padre celestial os perdonará también las vuestras. Esta promesa supone, en el que perdona á un hermano, el espíritu de penitencia por sus propios pecados, pues es una verdad de fe que sin el espíritu de penitencia ningún pecado puede ser perdonado.

No nos contentemos con meditar sobre estas palabras; pongámoslas en práctica á ejemplo de aquel buen religioso de que habla la historia. Este religioso vivía en su monasterio con una negligencia que le habia atraído no pocas reprensiones por parte de sus superiores, cuando al llegar á una edad avanzada, cayó enfermo para no levantarse jamás. Uno de sus hermanos, viéndole en el último extremo y sin observar en él ninguna inquietud, ningún temor, le preguntó cómo podia morir con tanta confianza, despues de haber llevado una vida tan poco edificante. Es verdad, hermano mio, contestóle el enfermo, que he sido muy descuidado, y los Ángeles me han manifestado la larga lista de los pecados que he cometido desde mi entrada en religion: en todo he convenido; mas no han podido mostrarme que me haya hecho culpable ni de un juicio temerario, ni de la mas pequeña venganza. Entonces he tenido confianza en las promesas del Señor que dijo: No juzgueis, y no seréis juzgados; no condeneis, y no seréis condenados; perdonad, y seréis perdonados. Despues de decir esto los Ángeles rasgaron la lista de mis faltas, y hé aquí el origen de mi confianza. Poco despues se durmió tranquilamente entre los brazos del Dios de misericordia, dejando á todos sus hermanos una leccion saludable y una grande edificacion.

Peticion sexta: *No nos dejes caer en la tentacion.* Cuando hijos bien nacidos han obtenido de su padre el perdon de sus ofensas, ¿qué les queda que hacer, sino evitarlas en adelante, y por una conducta intachable consolar al padre querido á quien han tenido la desgracia de apesadumbrar? Del mismo modo quiere que obremos Nuestro Señor Jesucristo. Nada mas natural que el lazo que une esta peticion con la anterior. En la quinta hemos pedido que nos librase el Señor del mal pasado, que es el pecado cometido; en la sexta le pedimos su auxilio contra el mal futuro, que es la tentacion. Sin embargo, la tentacion en sí misma no es mal, como el pecado, y solo lo es en cuanto nos conduce á otro, que es la ofensa de Dios; en esto consiste el por qué de ser tan peligrosa y de que pidamos á Dios que nos libre de ella. Conviene explicar bien el sentido de nuestra súplica. Al decir: *No nos dejes caer en la tentacion* no pedimos quedar libres de toda especie de tentaciones, pero sí 1º. no ser vencidos por la tentacion; 2º. estar libres de tentaciones extraordinarias; 3º. no estar expuestos á tentaciones fuertes ó débiles, si Dios ve que la victoria no seria nuestra, sino para el demonio ⁴.

⁴ S. Cyril. *Catech. mystag. V*; S. Ambr. *lib. V de Sacr. c. 4*; S. Aug. *Epist. CXXI, c. 11.*

¿Por qué no pedimos no caer en toda especie de tentacion? Porque nos es útil el ser tentados. La tentacion nos instruye; por una parte nos da á conocer nuestra debilidad y corrupcion; y por otra el poder de la gracia, la que con tan débiles soldados sabe conseguir tan grandes victorias. La tentacion nos conserva en la humildad: por miedo, dice san Pablo, que la grandeza de mis revelaciones me llenase de orgullo, el aguijon de la carne, el ángel de Satanás, me ha sido dejado para abofetearme, es decir, para mantenerme en la humildad, la vigilancia y la oracion. La tentacion nos afirma en la virtud. Los vientos que agitan las plantas las alimentan, dice un santo Padre, y del mismo modo las tentaciones aumentan la fuerza del alma ¹. La tentacion nos enriquece; pues tantas veces como le resistimos, otras tantas nos hace practicar actos de fidelidad que aumentan nuestros méritos. La tentacion nos da experiencia, ya para nosotros, ya para los demás. *El que no ha sido probado, ¿qué sabe?* pregunta el Sabio. Finalmente, la tentacion nos hace compasivos por las flaquezas del prójimo, y hace, segun el apóstol Santiago, reposar sobre nosotros el espíritu del Señor, mientras se espera la eterna corona que debe ceñir la frente del vencedor ².

Decimos á nuestro Padre celestial: *No nos dejes caer en la tentacion.* ¿Cuál es el sentido de estas palabras? ¿Significan que Dios nos tienta? No, propiamente hablando Dios no nos tienta, pues tentar es equivalente á inducir al mal ³; y si bien leemos en la historia sagrada que Dios tentó á Abraham, esto significa que Dios quiso poner á prueba la obediencia y la fe de aquel santo varon; de este modo nos tienta Dios diariamente con las enfermedades, aflicciones y penas, ya sea para convertirnos, ya para aumentar nuestros méritos. Dios permite únicamente que seamos tentados en el sentido propiamente dicho, y esto debe consolarnos, puesto que por una parte los enemigos de nuestra alma no pueden ni aun atacarnos sin el permiso de nuestro Padre celestial, y por otra no les permite jamás tentarnos mas allá del límite de nuestras fuerzas ⁴. El sentido de la súplica que le dirigimos es el siguiente: Señor, conocemos nuestra debilidad y nuestra fragilidad, lo mismo que la malicia y el poder del demonio; no permitais, pues, que nos veamos postrados por la tentacion, ni tampoco que seamos tentados si no debemos salir victoriosos del combate.

Ahora bien, para reportar la victoria en estos peligrosos combates es preciso conocer á nuestros enemigos y las armas que debemos

¹ Plantas nutriunt venti, et tentatio confirmat animæ fortitudinem. (*S. Nil.*)

² Eccli. xxxiv, 9.

³ Beatus vir qui suffert tentationem, quoniam cum probatus fuerit accipiet coronam vitæ. (*Jacob. 1, 12.*)

⁴ Deus enim intentator malorum est, ipse autem neminem tentat. (*Jacob. 1, 13.*)

⁵ I Cor. x, 13.

ponerles. Tres enemigos están coligados contra nosotros, y no cesan casi nunca de tentarnos: el demonio, el mundo y la carne. El demonio nos tienta sugiriéndonos la idea del mal, por ejemplo, del orgullo, de los celos, de la blasfemia, de la venganza, etc. El mundo nos tienta con malas palabras, con malos libros y con sus malos ejemplos. La carne lo hace con las malas inclinaciones. De estos tres enemigos, el más peligroso es la carne, porque no nos es dable separarnos de ella.

En cuanto á las armas de que debemos servirnos contra estos tres enemigos, debemos oponer al demonio la señal de la cruz y la invocación de los santísimos nombres de Jesús y de María; al mundo, el desprecio de sus burlas, de sus amenazas y de sus promesas, considerando su debilidad y la fragilidad de las cosas temporales que desaparecen con la muerte; á la carne, el evitar las ocasiones, la mortificación de los sentidos, la devoción á la santísima Virgen, madre de toda pureza: esto en cuanto á los remedios particulares. Los generales son: la humildad, la meditación, el ayuno, la consideración de la pasión de Nuestro Señor y de nuestras postrimerías, y por último, la fidelidad en confiar al confesor las tentaciones de que se vea uno asaltado.

Petición séptima: *Mas libranos de mal*. Esta petición confirma las anteriores, añadiendo á ellas algo nuevo¹. En efecto, en la quinta y la sexta solo hemos pedido que se nos libre del pecado y de la tentación, é igual gracia pedimos aquí, puesto que solicitamos nos veamos libres de toda especie de mal; sin embargo añadimos que estemos libres de cualquier aflicción corporal y espiritual, pública y particular que pudiese impedirnos alcanzar la felicidad eterna; de modo que después de haber solicitado el estar libres de los males pasados y futuros, pedimos estarlo de los males presentes; de este modo también, después de haber pedido estar libres del mal de *culpa*, que es el pecado y el mayor de todos los males, pedimos estarlo del mal de *pena*, muy inferior al primero, y que consiste en las aflicciones temporales y eternas, tristes consecuencias del pecado.

Observemos aquí la profunda sabiduría de Nuestro Señor, el cual nos enseña á pedir la preservación del mal en general y no en particular, como la pobreza, las enfermedades, las persecuciones y otras cosas semejantes. En efecto, con frecuencia nos parece que alguna cosa nos conviene, mientras que Dios ve que nos sería funesta, y vice versa; de modo, que según nos enseñó el Salvador, le pedimos que nos libre de todo lo que sabe sería un mal para nosotros, ya sea la salud ó la enfermedad, la prosperidad ó la desgracia.

¿No debe considerarse como superfluo el mandarnos solicitar la

¹ S. Cypr. De Orat. domin.

preservación del mal, cuando la misma naturaleza nos indica bastante que recurramos á Dios en nuestras tribulaciones? Es verdad que se recurre á Dios en los sufrimientos; mas primeramente muchos no lo hacen, y era preciso recordarles este deber; en seguida, otros lo hacen demasiado tarde, después que, por decirlo así, han agotado todos los recursos humanos: Dios no es considerado sino como el último recurso, y era preciso ponerles en guardia contra esta falta injuriosa de confianza. Finalmente, casi todos desconocemos el orden y la manera de pedir la preservación del mal; así es que en vez de pedir ante todo la preservación del pecado, pedimos la preservación de la pena; experimentamos reveses de fortuna, el quebrantamiento de nuestra salud, etc., al momento pedimos á Dios que nos libre de estos males, sin pensar en la preservación de los males más importantes, como son el pecado y el peligro de cometerlo. De aquí dimana que nada se obtiene, porque no se observa el mandato de Nuestro Señor, el cual nos manda pedir ante todo el reino de Dios y su justicia; además, en lugar de solicitar condicionalmente la preservación de los males temporales, la pedimos varias veces de un modo absoluto, sin resignación, con impaciencia, dejándonos arrastrar al descontento, á los murmullos si no la obtenemos, ó si Dios nos la hace esperar. Ahora bien, para orar como Nuestro Señor manda, debemos pedir de un modo absoluto que Dios nos preserve ó nos libre del pecado, que es el único mal verdadero; respecto á los demás males debemos pedir vernos libres de ellos, en cuanto su preservación puede ser ventajosa para nuestra salvación.

Libranos de mal. Para resumir en dos palabras esta petición, *libranos de mal*, decimos: Así terminan y deben terminar todas las oraciones del hombre desde su caída. La preservación del mal, hé aquí el objeto de toda la Religión, de todos los sacrificios, de todas las penitencias públicas que se han verificado en todos los pueblos desde el principio del mundo. En la petición anterior rogábamos á Dios que nos librara del pecado; en esta le pedimos nos libre de la pena del pecado; así es que solicitamos nos libre de una muerte repentina, de los castigos que están reservados á los impíos, y del fuego del purgatorio, del cual le pedimos queden libres los que lo sufren. Pedimosle que nos preserve de todos los males, así interiores como exteriores, del agua, del fuego, del rayo, del granizo, del hambre, de las sediciones y de la guerra; pedimosle que aleje de nosotros las enfermedades, la peste, los estragos, la prisión, el destierro, las traiciones, las celadas, en una palabra, todas las incomodidades que afligen al género humano. Pedimosle finalmente que las riquezas, los honores, la salud, la misma vida no contribuyan á nuestra desgracia y á la ruina de nuestra alma.

Pidámoslo todo con confianza, pues al mandarnos que le pidiésemos

mos la preservacion de los males, nuestro buen Padre nos ha dado con esto mismo la seguridad de ser escuchados. *Clamaron los justos, y el Señor los oyó, y de todas sus tribulaciones los libró*¹. En esta peticion la palabra mal significa el malo ó el demonio, y pedimos á Dios que nos libre de él, por haber sido el autor de todos los crímenes y desgracias de los hombres; decimos el malo y no los malos, porque los males que nos vienen de nuestro prójimo deben ser imputados á las sugestiones del demonio; así es que, lejos de irritarnos contra nuestro hermano, debemos dirigir toda nuestra cólera contra Satanás, causa de todos los males que los hombres se hacen unos á otros.

La tercera parte de la Oracion dominical se compone de esta sola palabra, que es, por decirlo así, el sello y la *conclusion*: *Amen. Amen* es una palabra hebrea que significa: *asi sea*; que se haga como acabo de decir, que todas nuestras peticiones nos sean concedidas; lo creemos, lo esperamos. Esta palabra hebrea se conserva como un recuerdo de la primitiva Iglesia, por respeto hácia nuestra venerable antigüedad²; y tambien por respeto hácia Nuestro Señor, de cuyos labios se oyó frecuentemente³. *Amen* es tambien un nuevo voto, un deseo mas vivo de obtener lo que se ha pedido. Conviene pronunciar esta *conclusion* con particular sinceridad y devocion, ya para suplir los defectos de atencion y de fervor que hayan podido deslizarse en el resto de la oracion, ya para hacer un último esfuerzo, y herir como por un último golpe el corazon de nuestro Padre.

Tal es la oracion del Señor; nada mas santo, mas tierno, mas augusto, mas eficaz. Es una llave de oro con la cual podemos, cuando nos plazca, abrir todos los tesoros del cielo; así pues, amémosla, venerémosla, y guardémosla como el bien mas precioso, haciendo de la misma un frecuente uso. Sin embargo de ser todopoderosa, esta oracion divina nada nos hará obtener si no es bien hecha, y nada es tan eficaz para reanimar nuestro fervor al orar, así como nada hay tan célebre en la historia de la santidad como la vision de san Bernardo, la cual nos manifiesta las diferentes clases de personas que se dan á la oracion, y las recompensas que cada una merece.

El ilustre fundador del Cister se hallaba una noche en oracion, mientras todos sus religiosos recitaban el oficio: estos eran en gran número, y Dios le dió á conocer que todos serian salvados, no porque en el momento de la vision estuviesen todos animados de un verdadero fervor; mucho faltaba. El Santo vió al lado de cada religioso

¹ Psalm. xxxiii, 18.

² Propter sanctiorem auctoritatem servata est antiquitas. (S. Aug. *Lib. II, d Doctr. christ. c. 11.*)

³ Absolutis precibus et gratiarum actione, quilibet de populo qui adest, faustis vocibus acclamat: Amen. (S. Justin. *Apol. 2.*)

á un Ángel que escribia; algunos de ellos lo hacian con letras de oro, otros con agua, y otros con tinta negra. Nuestro Señor reveló al Santo el sentido de esta vision, diciéndole que los religiosos que oraban con fervor eran aquellos cuyos Ángeles escribian sus oraciones en letras de oro; que los que oraban con dejadez eran aquellos cuyos Ángeles escribian sus oraciones con agua; que los que oraban con distraccion y medio dormidos eran aquellos cuyas oraciones escribian los Ángeles con tinta negra; que los primeros merecian una gran recompensa, que los segundos no merecian nada ó casi nada, y que los últimos eran dignos de castigo.

¡Oh vosotros que leéis estas líneas! supongo que veis lo que vuestro Ángel bueno escribe cuando orais por la mañana ó por la noche, ya en la iglesia ó ya durante el dia: ¿está mojada su pluma en oro, en agua ó en tinta negra? Hé aquí una cuestion que os dejo el cuidado de resolver.

ORACION.

Dios mio, que sois todo amor, gracias os doy por haber compuesto para mí una oracion corta, fácil, completa y sumamente eficaz; hacédme la gracia de que la recite siempre con las disposiciones que la misma exige.

Me propongo amar á Dios sobre todas las cosas, y á mi prójimo como á mí mismo por amor de Dios; y en testimonio de este amor, rezaré con doblada atencion el Padre nuestro de mi oracion de la mañana.